



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPTECISTA

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2012

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2012

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
11 DE DICIEMBRE DE 2012**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Once (11) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera, de Experiencia y de precio), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

1. CONSORCIO INTERVENTORIA JC

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
TOTAL PUNTAJE	N/A

2. UNIÓN TEMPORAL ACTIVA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

3. CMV INGENIERÍA EU

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
TOTAL PUNTAJE	N/A

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación



FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2012

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPTECISTA

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN JURÍDICA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

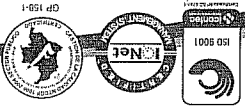


GP 158-1

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 de 2012
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE
OBRA CUYO OBJETO ES LA : CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.

CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORIA JC CUMPLE</p>	<p>CMFV INGENIERIA E.U NIT. 801.004.034-4</p> <p>CUMPLE</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL ACTIVA CUMPLE</p>
<p>2. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas (05 de Diciembre de 2012), Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>NO CUMPLE, no allega el documento solicitado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 de 2012
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE
OBRA CUYO OBJETO ES LA : CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.

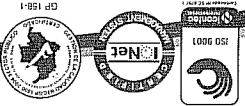
<p>de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	N/A	N/A	CUMPLE
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	N/A	N/A	CUMPLE
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA. Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE, no esta firmada en original por el contador publico	CUMPLE
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS</p>	CUMPLE	N/A	N/A

CALIFICACIÓN JURÍDICA. 11 DE Diciembre de 2012. Página 2 de 5.

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 de 2012
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA : CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.**

DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			
8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	N/A	N/A
9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente o del Representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más. Los proponentes podrán participar a título de Consorcio o Unión Temporal, en ambos casos, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato a que hay lugar. En la Unión Temporal, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en el contrato, pero las sanciones que se derivan por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros. Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta conjunta deben indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. En este último caso, es necesario precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar, mediante documento suscrito por las personas que lo integran, la persona que los representara para todos los efectos y señalarla las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y	NO CUMPLE, EL DOCUMENTO CONSORCIAL NO INDICA LA DURACIÓN DEL CONSORCIO, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO REVOCARLO NI LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO CEDER SU PARTICIPACIÓN.	N/A	CUMPLE

CALIFICACIÓN JURÍDICA. 11 DE Diciembre de 2012. Página 3 de 5.



INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 de 2012
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE
OBRA CUYO OBJETO ES LA : CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.

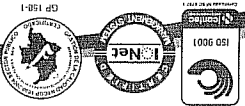
<p>su responsabilidad. Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, según lo establecido en la presente invitación. En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el acta ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal). b. Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será el mismo del Contrato. Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más. c. Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones. d. La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato. e. Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal. f. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso. g. En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC. h. Manifestación expresa de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante su vigencia, es decir durante el tiempo de ejecución y tres años más del Contrato con la UPTC. i. La manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes 		
--	--	--



Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o





INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 de 2012
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE
OBRA CUYO OBJETO ES LA : CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.



de los mismos, según el caso. En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal, so pena de RECHAZO de la propuesta.			
Folios	167	98+CD	403+CD

CONCLUSIÓN: Las propuestas de "CONSORCIO INTERVENTORIA JC" y "CMFV INGENIERIA E.U" **NO SON** admisibles jurídicamente. La propuesta de **UNIÓN TEMPORAL ACTIVA ES** Admisible jurídicamente. Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberan allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.

Dado en Tunja a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2012.

LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
 Jefe Oficina Jurídica

Diego FERNANDO MORENO B.
 Abogado Calificador



CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACION PÚBLICA N.º 18 DE 2012

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AJUAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

326.104.505

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 18 de 2012 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo Corriente		RESULTADO					
	No admisible	Admisible	40%	40%		MENOR	MAYOR O IGUAL	100%	100%	NO ADMISIBLE
	1-5	1-5								
INFORMACION FINANCIERA										
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO			
PROPONENTES										
CONSORCIO INTERVENTORIA JC	25.500.000	8.300.000	146.000.000	8.300.000	3,072	5,68	17.200.000	NO ADMISIBLE*		
UNION TEMPORAL ACTIVA	399.092.973	11.310.244	445.980.973	37.184.769	35,286	8,34	387.782.729	ADMISIBLE		
CONSORCIO INTERVENTORIA JC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO ADMISIBLE**		
ANÁLISIS FINANCIERO										
PROPONENTES	CAIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN COMO CONSULTOR (S75 SMLMV)		BALANCES EVALUADOS EN EL RUP					
CONSORCIO INTERVENTORIA JC	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	N/A	NO CUMPLE (CON EL RUP DE JAIDER CASTRO NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN)		LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
UNION TEMPORAL ACTIVA	Y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE		CORTE 31 DE DIC DE 2011					
CMV INGENIERIA E.U.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	N/A	N/A		CORTE 31 DE DIC DE 2011					

*EL PROPONENTE CONSORCIO INTERVENTORIA JC, ES INADMISIBLE FINANCIERAMENTE, POR CUANTO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE EDUARDO ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ TIENE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 13 DE JULIO DE 2012, SIENDO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES CON FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE. POR LO TANTO CALIFICADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE JAIDER CASTRO. EL PROPONENTE NO HABILITA DESDE EL PUNTO DE VISTAS FINANCIERO. **EL PROPONENTE CMV INGENIERIA E.U. ES INADMISIBLE FINANCIERAMENTE, POR CUANTO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES TIENE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2011, SIENDO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE.

Fausto Andres Castelblanco Torres
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Invenarios

Proyectó: Fabian Ricardo Murillo

11/12/2012

TECNICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJE



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES			Presupuesto Oficial:			\$ 326,104,505.37		
PROPONENTES									
a) PROPUESTA ECONOMICA	CMV INGENIERIA E.U.			CONSORCIO INTERVENTORIA JC			UNION TEMPORAL ACTIVA		
• El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.	\$ 324,916,000.00			\$ 325,129,208.00			\$ 326,104,320.24		
• Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• El valor total de la propuesta por el servicio no podrá superar el presupuesto oficial, destinado para la presente Invitación	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• El proponente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• En caso que esta no se encuentre ajustada, la Universidad rechazará, la propuesta.									
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE (10 PUNTOS)									
b) CERTIFICACION DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (Anexo 3)									
• Numero del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Objeto del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Valor Interventoría	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• M2 de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Razón social o nombre del contratista de la obra objeto de interventoría.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Fecha de Inicio (expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Fecha de liquidación (expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Tiempo de Ejecución	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
• Porcentaje de participación del total del contrato	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar a la misma, copia del contrato en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.									
No se aceptarán auto-certificaciones o certificaciones de cooperativas									
b) CERTIFICACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO (Anexo 4)									
• COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO, ACTA DE GRADO, Y MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (O DOCUMENTO QUE HAGA A SUS VECES), donde se acredite la idoneidad profesional del proponente (persona natural) o de la persona encargada de dirigir el objeto contractual (persona jurídica o cualquier otra modalidad de asociación en la	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• HOJA DE VIDA del proponente (persona natural) o de la persona encargada de dirigir el objeto del contrato (persona jurídica o cualquier otra modalidad de	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CONTRATOS ACREDITADOS PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
GRUPO DE TRABAJO									
	CMV INGENIERIA E.U.			CONSORCIO INTERVENTORIA JC			UNION TEMPORAL ACTIVA		
• DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, Arquitecto especializado o Ingeniero Civil especializado, con experiencia general certificada <u>mayor a 10 años</u> . Será quien asista a los comités de obra en representación de la entidad contratada, quien dirija el desarrollo de la interventoría apoyado en los profesionales del grupo interdisciplinario y quien avale con su firma la documentación que se genere en el	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, Arquitecto especializado o Ingeniero Civil especializado, con experiencia general certificada <u>mayor a 10 años</u> , de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la obra, con experiencia certificada, quien representará al Interventor en la elección de la	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• INSPECTOR DE OBRA, Ingeniero Civil o Arquitecto de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la obra, con experiencia	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
GRUPO ASESOR INTERDISCIPLINARIO									
• Un ARQUITECTO especializado, con experiencia general superior a 10 años certificada.	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Un INGENIERO CIVIL especializado en estructuras, con experiencia general superior a 10 años certificada.	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Un INGENIERO ELECTRICO o INGENIERO ELECTRO-MECANICO o INGENIERO ELECTRICISTA especializado, con experiencia general superior a 10 años certificada.	CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Un INGENIERO SANITARIO o INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL especializado, con experiencia general superior a 10 años certificada.	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		

INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

REQUISITOS HABILITANTES	CMV INGENIERIA E.U.	CONSORCIO INTERVENTORIA JC	UNION TEMPORAL ACTIVA
PROPUESTA ECONOMICA (HABILITANTE): La propuesta debe ser Igual o Inferior al presupuesto oficial estimado por la Universidad, por lo tanto, la propuesta que exceda el valor del presupuesto oficial, será declarada No Admisible. • Se evaluará que la metodología y actividades presentadas por el proponente, se adecuen	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
La experiencia Individual de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal: dentro de la Experiencia de Interventoría del Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los Un (1) contrato de Interventoría de Edificaciones ejecutado y liquidado a partir del año 2008. No se tendrán en cuenta contrato en ejecución.	CMV INGENIERIA E.U.	CONSORCIO INTERVENTORIA JC	UNION TEMPORAL ACTIVA
• Exvacaciones	CUMPLE		CUMPLE
• Cimentación	CUMPLE		CUMPLE
• Estructuras en concreto	CUMPLE		CUMPLE
• Mampostería	CUMPLE		CUMPLE
• Placa en Concreto	CUMPLE		CUMPLE
• Pañetes	CUMPLE		CUMPLE
• Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.	CUMPLE		CUMPLE
• Red contra incendios	CUMPLE		CUMPLE
• Instalaciones eléctricas	CUMPLE		CUMPLE
• Pintura	CUMPLE		CUMPLE
• Enchapes y Aparatos Sanitarios	CUMPLE		CUMPLE
• Cielo rsaos	CUMPLE		CUMPLE
• Vidrios	CUMPLE		CUMPLE
• Voz y Datos	CUMPLE		CUMPLE
• Carpintería en madera o mobiliario	CUMPLE		CUMPLE
• Impermeabilización de Cubierta	CUMPLE		CUMPLE
• Obras exteriores	CUMPLE		CUMPLE
La experiencia general e Individual deberá acreditarse a través de los tres (3) documentos que se solicitan a continuación			
• Certificaciones o contratos legibles de Interventoría de Edificaciones con entidades públicas. NO se aceptan auto-certificaciones	CUMPLE		CUMPLE
• Fotocopia legible de los contratos o certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia	NO CUMPLE		CUMPLE
• Acta de liquidación, legible, debidamente firmada, donde se relacione el área total construida, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida	NO CUMPLE		CUMPLE
FACTORES DE PONDERACION			
a) EXPERIENCIA GENERAL (10 PUNTOS)			
Máximo tres (3) contratos de Interventoría de Edificaciones, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. * Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 4700 m2. * Cuya suma tenga un valor igual o superior a 575 SMMLV. * Cuyo objeto incluya en cualquiera de los tres, la interventoría de la ejecución de las siguientes actividades			CUMPLE CUMPLE
• Exvacaciones			CUMPLE CUMPLE
• Cimentación			CUMPLE CUMPLE
• Estructuras en concreto			CUMPLE CUMPLE
• Mampostería			CUMPLE CUMPLE
• Placa en Concreto			CUMPLE CUMPLE
• Pañetes			CUMPLE CUMPLE
• Filos y Dilataciones			CUMPLE CUMPLE
• Instalaciones hidráulicas y sanitarias			CUMPLE CUMPLE
• Red contra incendios.			CUMPLE CUMPLE
• Instalaciones eléctricas de Media y Baja Tensión			CUMPLE CUMPLE
• Pintura			CUMPLE CUMPLE
• Enchapes y Aparatos Sanitarios			CUMPLE CUMPLE
• Pisos en Baldosa o Porcelanato			CUMPLE CUMPLE
• Cielo rsaos			CUMPLE CUMPLE
• Carpintería metálica			CUMPLE CUMPLE
• Carpintería en madera o mobiliario			CUMPLE CUMPLE
• Vidrios			CUMPLE CUMPLE
• Voz y Datos			CUMPLE CUMPLE
• Cubierta Termo-acústica			CUMPLE CUMPLE

INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

	<ul style="list-style-type: none"> Impermeabilización de Cubierta Obras exteriores 							CUMPLE	CUMPLE	
El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de Interventoría de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de suscripción de los mismo								CUMPLE	CUMPLE	
b) EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (20 PUNTOS)		CMV INGENIERIA E.U.	CONSORCIO INTERVENTORIA JC			UNION TEMPORAL ACTIVA				
PROPONENTE, persona natural, deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil. Para las personas jurídicas, si el representante legal no ostenta el título de Arquitecto o Ingeniero Civil, debe presentar su propuesta con el aval de un profesional en las áreas requeridas y mencionadas anteriormente. <i>Lo debe adjuntar copia de</i>	Para Consorcio y Uniones Temporales, el representante deberá ostentar el título profesional de Arquitecto o Ingeniero civil, salvo lo previsto para propuesta abonada							CUMPLE	CUMPLE	
El proponente deberá certificar y diligenciar el Anexo No. 04:										
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de Quince (15) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica Máximo Tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Interventor en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de infraestructura en aulas en instituciones educativas; ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución 	Los contratos que estén a nombre de un consorcio o Unión Temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente Invitación e Invitación de los cuales no se pueda obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, a fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación,							CUMPLE	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Cuya área sumada no sea inferior a 2750 m² de obra ejecutada Cuya suma esté dentro del rango dispuesto en la tabla anexa: Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades 								CUMPLE	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Exvacaciones Cimentación Estructuras en concreto Mampostería Placa en Concreto Pañetes Instalaciones hidráulicas y sanitarias Red contra Incendios Instalaciones Eléctricas Pintura Enchapes y Aparatos Sanitarios Pisos Cielos Rasos Carpintería Metálica Carpintería en madera o mobiliario Vidrios Voz y Datos Cubierta Termo-Acústica Obras exteriores 								CUMPLE	CUMPLE	
								CUMPLE	CUMPLE	
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
									CUMPLE	CUMPLE
		PUNTAJE POR SUMATORIA DE NUMERO DE CONTRATOS EN SALARIOS MINIMOS DE LOS RELACIONADOS COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA ESTABLECIDA								
Entre 01 y 143 SMMLV	5 Puntos									
Entre 144 y 286 SMMLV	10 Puntos									
≥ 287 SMMLV	20 Puntos									
A su vez se debe anexar:										
<ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida Matrícula Profesional Vigencia y certificación de la matrícula Diploma Acata de grado 								CUMPLE		
								CUMPLE		
									CUMPLE	
									CUMPLE	
									CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Certificaciones expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente Información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó. 								CUMPLE		

INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO (70 PUNTOS)	CMV INGENIERIA E.U.			CONSORCIO INTERVENTORIA JC			UNION TEMPORAL ACTIVA		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (15 PUNTOS) Arquitecto (Especializado) o Ingeniero Civil (Especializado). Deberá certificar como mínimo:	CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Experiencia general de DIEZ (10) años , en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE						CUMPLE		
• Experiencia específica máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director de Interventoría o Interventor en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles relacionadas con Infraestructura Física Educativa, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrataos en ejecución.							CUMPLE		
• Cuya área sumada no sea inferior a 2350 m2 de obra ejecutada							CUMPLE		
• Cuyo objeto incluya en la Interventoría de la ejecución de las siguientes							CUMPLE		
• Exvacaciones							CUMPLE		
• Cimentación							CUMPLE		
• Estructuras en concreto							CUMPLE		
• Mampostería							CUMPLE		
• Placa en Concreto							CUMPLE		
• Pañetes							CUMPLE		
• Instalaciones hidráulicas y sanitarias							CUMPLE		
• Red contra Incendios							CUMPLE		
• Instalaciones Eléctricas							CUMPLE		
• Pintura							CUMPLE		
• Enchapes y Aparatos Sanitarios							CUMPLE		
• Pisos							CUMPLE		
• Cielos Rasos							CUMPLE		
• Carpintería Metálica							CUMPLE		
• Vidrios							CUMPLE		
• Voz y Datos							CUMPLE		
• Cubierta Termo-Acústica							CUMPLE		
• Obras exteriores							CUMPLE		
Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran 13 puntos, si presenta especialización adicional se asignaran 2 puntos mas. La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión							CUMPLE		
A su vez se debe anejar:									
• Hoja de vida	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• Matrícula Profesional	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
• Vigencia y certificación de la matrícula profesional.	NJO			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Diploma	NJO			CUMPLE			CUMPLE		
• Acata de grado	NJO			CUMPLE			CUMPLE		
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó				CUMPLE			CUMPLE		
RESIDENTE DE INTERVENTORIA, (10 puntos) Arquitecto (especializado) o Ingeniero Civil (especializado). Deberá certificar como mínimo:	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Experiencia general de DIEZ (10) años , en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		
• Experiencia específica máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como residente de Interventoría o Interventor en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles relacionadas con Infraestructura Física Educativa, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrataos en ejecución							CUMPLE		
• Cuya área sumada no sea inferior a 2350 m2 de obra ejecutada							CUMPLE		
• Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades							CUMPLE		
• Preliminares							CUMPLE		
• Cimentación							CUMPLE		
• Estructuras en concreto							CUMPLE		
• Estructura metálica							CUMPLE		
• Mampostería							CUMPLE		
• Cubiertas							CUMPLE		
• Instalaciones eléctricas							CUMPLE		
• Acabados							CUMPLE		



INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran 8 puntos, si presenta especialización adicional se asignaran 2 puntos mas. La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión										CUMPLE
A su vez se debe anexar:										
	• Hoja de vida	CUMPLE							CUMPLE	
	• Matrícula Profesional	CUMPLE							CUMPLE	
	• Vigencia y certificación de la matrícula								CUMPLE	
	• Diploma								CUMPLE	
	• Acata de grado								CUMPLE	
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó										CUMPLE
INSPECTOR DE OBRA, (5 puntos) Arquitecto o Ingeniero Civil. Deberá certificar como				CUMPLE					CUMPLE	
• Experiencia general en el ejercicio de la profesión.				CUMPLE					CUMPLE	
• Experiencia específica máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Inspector de obra, en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles relacionadas con Infraestructura Física Educativa, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución										CUMPLE
• Cuya área sumada no sea inferior a 1175 m2 de obra ejecutada										CUMPLE
• Cuyo objeto incluya en la Interventoría de la ejecución de las siguientes										
	• Preliminares									CUMPLE
	• Cimentación	CUMPLE								CUMPLE
	• Estructuras en concreto	CUMPLE								CUMPLE
	• Estructura metálica	CUMPLE								CUMPLE
	• Mampostería	CUMPLE								CUMPLE
	• Cubiertas	CUMPLE								CUMPLE
	• Instalaciones eléctricas	CUMPLE								CUMPLE
	• Acabados	CUMPLE								CUMPLE
Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran 3 puntos, si presenta especialización adicional se asignaran 2 puntos mas. La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión				CUMPLE						CUMPLE
A su vez se debe anexar:										
	• Hoja de vida	CUMPLE								CUMPLE
	• Matrícula Profesional	CUMPLE								CUMPLE
	• Vigencia y certificación de la matrícula profesional	NO CUMPLE								CUMPLE
	• Diploma	CUMPLE								CUMPLE
	• Acata de grado	CUMPLE								CUMPLE
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó				CUMPLE						CUMPLE
GRUPO ASESOR INTERDISCIPLINARIO										
ARQUITECTO (ESPECIALIZADO) (10 PUNTOS) Deberá certificar como mínimo:										CUMPLE
• Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.										CUMPLE
• Experiencia específica máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Consultor, en la Supervisión y/o Interventoría en la ejecución de Obras De Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles Relacionadas con Infraestructura Educativa ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.										CUMPLE
• Cuya área sumada no sea inferior a 2350 m2 de obra ejecutada.										CUMPLE
• Cuyo objeto incluya en la Interventoría de la ejecución de las siguientes										
	• Preliminares									CUMPLE
	• Cimentación									CUMPLE
	• Estructuras en concreto									CUMPLE
	• Estructura metálica									CUMPLE
	• Mampostería									CUMPLE
	• Cubiertas									CUMPLE
	• Instalaciones eléctricas									CUMPLE
	• Acabados									CUMPLE
Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran 3 puntos, si presenta especialización adicional se asignaran 2 puntos mas. La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión										CUMPLE
A su vez se debe anexar:										
	• Hoja de vida									CUMPLE



INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula Profesional • Vigencia y certificación de la matrícula • Diploma • Acata de grado 							CUMPLE		
								CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó 							CUMPLE		
	INGENIERO CIVIL (especializado en estructuras) (10 puntos). Deberá acreditar como mínimo:							CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • Experiencia específica máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Consultor, en la Supervisión y/o Interventoría en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles relacionadas con Infraestructura Educativa ejecutados y liquidados a partir del año 2008. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución • Cuya área sumada no sea inferior a 2350 m² de obra ejecutada. • Cuyo objeto incluya en la Interventoría de la ejecución de las siguientes 							CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Preliminares • Cementación • Estructuras en concreto • Estructura metálica • Mampostería • Cubiertas • Instalaciones eléctricas • Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias 							CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Acabados 							CUMPLE		
	A su vez se debe anexar:									
	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida • Matrícula Profesional • Vigencia y certificación de la matrícula • Diploma • Acata de grado 							CUMPLE		
								CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó <p>Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran los 10 puntos, si falta alguno de estos no tendrá puntaje</p> <p>La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.</p>							CUMPLE		
								CUMPLE		
	INGENIERO ELECTRICO o INGENIERO ELECTRO-MECANICO o INGENIERO ELECTRICISTA (especializado) (10 puntos). Deberá certificar como mínimo:							CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • Experiencia específica máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Consultor, en la Supervisión y/o Interventoría en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles relacionadas con Infraestructura Educativa ejecutados y liquidados a partir del año 2008. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución • Cuya área sumada no sea inferior a 2350 m² de obra ejecutada. • Cuyo objeto incluya en la Interventoría de la ejecución de las siguientes 							CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas internas. • Instalaciones de media y baja tensión. 							CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de media y baja tensión. 							CUMPLE		
	A su vez se debe anexar:									
	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida • Matrícula Profesional • Vigencia y certificación de la matrícula • Diploma • Acata de grado 							CUMPLE		
								CUMPLE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó <p>Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran los 10 puntos, si falta alguno de estos no tendrá puntaje</p> <p>La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.</p>							CUMPLE		
								CUMPLE		

INVITACION PUBLICA No. 018 DE 2012

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO".

EVALUACION TECNICA

INGENIERO SANITARIO o INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL (especializado) (10 puntos). Deberá certificar como mínimo:							CUMPLE		
• Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.							CUMPLE		
• Experiencia específica máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Consultor, en la Supervisión y/o Interventoría en la ejecución de Obras de Construcción y/o Mantenimiento de Obras Civiles relacionadas con Infraestructura Educativa ejecutados y liquidados a partir del año 2008. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución							CUMPLE		
• Cuya área sumada no sea inferior a 2350 m2 de obra ejecutada.							CUMPLE		
• Cuyo objeto incluya en la Interventoría de la ejecución de las siguientes							CUMPLE		
• Instalaciones Hidráulicas.							CUMPLE		
• Instalaciones Sanitarias.							CUMPLE		
A su vez se debe anexar:							CUMPLE		
• Hoja de vida							CUMPLE		
• Matrícula Profesional							CUMPLE		
• Vigencia y certificación de la matrícula							CUMPLE		
• Diploma							CUMPLE		
• Acata de grado							CUMPLE		
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó							CUMPLE		
Si presenta estos requisitos mínimos se le asignaran los 10 puntos, si falta alguno de estos no tendrá puntaje							CUMPLE		
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.							CUMPLE		
Cada uno de los profesionales del grupo Interdisciplinario deberá hacer la manifestación por escrito de la disponibilidad de trabajo con el interventor mediante una carta de intención, donde manifieste su intención de conformar el equipo de trabajo para la ejecución del proyecto, especificando la dedicación al mismo y el cargo a desempeñar. Dicha manifestación deberá ser firmada por cada uno de los							CUMPLE		

PROPONENTE	CMV INGENIERIA E.U.	CONSORCIO INTERVENTORIA JC	UNION TEMPORAL ACTIVA
EXPERIENCIA GENERAL			10 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE			20 PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA			70 PUNTOS
PERSONAL PROPUESTO			
CALIFICACION TOTAL			100 PUNTOS

COMITÉ EVALUADOR:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Ingeniero Civil. Oficina de Planeación Uptc

MANUEL ANTONIO CEPEDA PARRA
Ingeniero T. y V. Oficina de Planeación Uptc

Tunja, 10 de diciembre de 2012